



NOTIFICACIÓN INICIO  
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 037/2018  
EXP.:12C4.1/SI/007/2018


En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción **09 de Febrero de 2018**, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de Información Pública de Oficio el día **12 de Febrero de 2018**, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como **plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.**

Áreas administrativas en competencia a los que se les requieren la información:

- I. TESORERÍA MUNICIPAL  
TITULAR: C.P. EDUARDO SANXCHEZ RIVERA

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE FEBRERO DE 2018  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

ZACATLÁN, PUE.  
2018-02-12



EXP.: 12C4.1/SI/007/2018  
 OFICIO: 12C4.1/036/2018  
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA  
 TESORERO MUNICIPAL DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de **Solicitud de Información** instaurada por parte del **C. MARIA CONCEPCION OLIVARES GONZALEZ**, e instruida bajo el Número de Expediente **12C4.1/SI/007/2018** con fecha de inicio de **12 de Febrero del año 2018**, y con recepción en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

**DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:**

"Hola señor Presidente

Le comento que en diciembre del año pasado, adquirí una casa en Zacatlan, la propiedad ya tiene los servicios de agua, drenaje y luz, por lo que ahora quiero saber que trámites necesito hacer ante el municipio o ante que autoridad, para que se expidan las boletas correspondientes para hacer el pago de impuesto predial y agua de esta propiedad.

La ubicación de esta casa: [REDACTED]

Gracias anticipadas por su orientación y pronta respuesta.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 12 DE FEBRERO DE 2018  
 ATENTAMENTE



TESORERÍA MUNICIPAL  
 ZACATLAN, PUE.

12 FEB 2018

LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Lun., Feb. 12, 2018, 10:38
Asunto:	NOTIFICACION DE INICIO
Adjuntos:	NOTIFICACION INICIO SI-007.PDF

## NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 037/2018

EXP.:12C4.1/SI/007/2018

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción **09 de Febrero de 2018**, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día **12 de Febrero de 2018**, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como **plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.**

Áreas administrativas en competencia a los que se les requieren la información:

I, TESORERIA MUNICIPAL

TITULAR: C.P. EDUARDO SANXCHEZ RIVERA

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE FEBRERO DE 2018

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

**GOBIERNO MUNICIPAL 2014 -2018**

**TESORERÍA MUNICIPAL**

**OFICIO: SB/117/TM/2018.**

**ASUNTO: SE INFORMA**

**HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 19 DE FEBRERO DE 2018.**

**LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN,  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
PRESENTE:**

A través del presente me dirijo a su atenta y distinguida persona para deseárselo éxito en sus funciones, en seguimiento al Exp. 12C4.1/SI/007/2018, Oficio: 12C4.1/036/2018, de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a su digno cargo, *me permito hacer de su conocimiento la contestación formal realizada vía correo Electrónico Oficial de esta Tesorería Municipal*, a la C. [REDACTED], conforme a lo siguiente:



COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

19 FEB 2018

HORA: 12:50

**RECIBIDO**

	<b>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2014-2018.</b>	
--	--	--

**FORMATO: SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS**

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	TESORERÍA MUNICIPAL
<b>ÁREA DE PROCEDENCIA:</b>	CONTRALORÍA MUNICIPAL
<b>DOCUMENTO DE REFERENCIA:</b>	MEMORANDUM CMZ-048/2018
<b>PARA:</b>	[REDACTED]
<b>E-MAIL:</b>	[REDACTED]
<b>ASUNTO:</b>	CONTESTACIÓN

**JUSTIFICACIÓN:**

El que Suscribe C.P. Eduardo Sánchez Rivera, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, sirve el presente para enviarle un saludo, en seguimiento a su Correo Electrónico enviado al sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Municipio, me permito informar lo solicitado conforme a lo siguiente:

1.- Para el Trámite de Actualización de la Boleta del Impuesto Predial, deberá de presentar en las Oficinas que ocupa la Tesorería Municipal ubicada en Altos del Palacio Municipal S/N, Col. Centro Zacatlán, Puebla, la Escritura Original y/o de Origen "Vendedor", ya que en el Correo que nos envía no describe el No. de Boleta Predial, y el cual nos sirve para visualizar el antecedente que este predio "Casa Habitación" tiene en el pago de Impuestos, así mismo se le asesorará para la actualización y/o regularización del Bien Mueble Adquirido por su persona.

2.- Por otro lado comentar que para realizar el trámite del Servicio de Agua potable deberá de ponerse en contacto con el Sistema Operador de Servicio de Aguas Potable y Alcantarillado del Municipio Zacatlán (SOSAPAZ) ya que este sistema es un Órgano descentralizado del Gobierno Municipal y/o ponerse en Contacto al No. de Teléfono: 01 797 975 1577 para mayores informes.

Para cualquier duda o Aclaración referente al Impuesto Predial, estamos a sus apreciables ordenes en el siguiente No. de Telefono y E-Mail: Tel. 01 797 975 71 92 Ext. 207 y 211 Correo Electrónico: tesoreria@zacatlan.gob.mx.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 12 DE FEBRERO DE 2018  
 TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL  
  
 C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA  
 2014-2018

Sobre el particular quedo a sus distinguidas ordenes, enviándole un afectivo saludo.

**ATENTAMENTE**  
**TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

TESORERÍA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
**C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA**  
 2014-2018

c.c.c archivo.